CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	**ACTA DE INICIO CONTRATO**	**CÓDIGO**	FO-AB-14
		VERSIÓN	4
		FECHA	26/07/2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO	
No. de Contrato/Convenio	36 de 2026
Fecha de Suscripción	28 de agosto de 2026
Objeto	Prestar los servicios de apoyo para ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Bienestar y Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo la aplicación de la batería de riesgo psicosocial y la Medición del Clima Laboral.
Valor de Contrato/Convenio	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/TCE ($48.175.365)
Registro Presupuestal	210 del 28 de agosto de 2026
Plazo Pactado	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
Nombre del Supervisor	MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES

Nombre o Razón social del Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
Identificación	NIT. 860.013.570-3
Nombre del Representante Legal	RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA
C. C.	77.193.632 de Valledupar
Dirección de notificación	Av. Cra 68 No. 90-88
Correo electrónico	pqrsfcorporativo@cafam.com.co Aabernal@cafam.com.co amnromero@cafam.com.co
Teléfono	601 646 80 00 – 601 617 64 00 - 601 613 14 51 – 601 271 69 16 – 601 226 47 84
Celular	N/A
Ciudad	Bogotá

Fecha de inicio	03/09/26 (TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS)
Fecha de terminación	23/12/26 (VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISÉIS)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
El Contratista se encuentra afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales SI ___NO __ Administradora de Riesgos Laborales: Fecha de inicio cobertura __ Día __ Mes ___ Año
NOTA: En caso que el Contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el artículo 6 del Decreto 723 de 2013.

En Bogotá, se reunieron **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM**, con NIT. 860.013.570-3, representada legalmente por RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía 77.193.632 de Valledupar en su calidad de **CONTRATISTA** y MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES, en su calidad de **SUPERVISORA** designado por el **CPNAA,** con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 36 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, la supervisora y el contratista asumen plena responsabilidad por la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre las partes.

Esta acta será publicada en la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente dentro del contrato de prestación de servicios No. 36 de 2026 el cual puede ser consultado en el link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?ProfileName=CCE-16-Servicios_profesionales_gestion&PPI=CO1.PPI.49317684&DocUniqueName=ContratoDeCompra&DocT

ypeName=NextWay.Entities.Marketplace.Tendering.ProcurementContract&ProfileVersion=8&DocUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9810816&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes septiembre de 2026.



MARIA FERNANDA BELTRÁN TORRES
Profesional universitario Código 02 Grado 02
SUPERVISOR CPNAA



RICARDO ANDRES URRUTIA GARCIA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
CONTRATISTA